Santuario Risaralda, agosto de 2025

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el personal existente en la planta de personal de la administración Municipal, no es suficiente para desarrollar la siguiente actividad:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN, TRÁMITE Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS VINCULADOS CON LAS CUOTAS PARTES PENSIONALES, BONOS PENSIONALES Y EL SISTEMA PASIVOCOL EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO, RISARALDA"

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno

Proyectó: Luis Carlos Castro Clavijo – Auxiliar Administrativo
Reviso: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico